



**ACTA DE APERTURA N° 12 / 24**

**LICITACIÓN PUBLICA N° 03 / 24**

**EXPEDIENTE N° 10.413 - L - 24**

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, siendo las diez horas del día veintiséis (26) de Julio del 2024, encontrándose reunidos en este acto el Jefe del Departamento de Compras, el Sr. **Méndez, Rogelio** y las agentes **Albano, Silvina** y **Poinsot, Melani**, se procede a la apertura del único sobre recepcionado para el llamado a Licitación Publica N° 03/24, para la contratación del servicio de limpieza y sellado de vidrios, con destino al edificio de Sede Central y de Bloques Legislativos, siendo la cotización la siguiente:

**OFERTA N° 01:** que corresponde a la firma **EDESYC S.R.L. CUIT N° 30-71628957-1**, que cotiza el único ítem solicitado Servicio de sellado y limpieza de vidrios, edificio de Sede Central y de Bloques Legislativos, por un periodo de un (01) año; por la suma de Pesos Dos Millones Ciento Siete Mil con 00/100 (\$2.107.000,00) mensual por la limpieza de vidrios y la suma de Pesos Quinientos Ochenta Mil con 00/100 (\$580.000,00) mensual por el sellado de vidrios, conforme al plan de trabajo determinado, ascendiendo su cotización a la suma total de **Pesos Treinta y Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 32.244.000,00).**-

Presenta: Pliego firmado en todas sus fojas, Sellado de Ley de \$8.254, Garantía de Oferta sellada, Certificado Único de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria, Certificado de REDAM, Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores, DDJJ de no estar incurso en las causales del Art. 10° del Dec. 123/19 y Art. 19° de la Ley N° 3550, Constancia de inscripción en AFIP, Constancia de Inscripción en la Agencia de Recaudación Tributaria, Estatuto Social y DDJJ de conocimiento del lugar.

No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando para constancia los presentes.-